

## AVISO A TODOS LOS BENEFICIARIOS DE CALFRESH

### IMPORTANTE — FAVOR DE LEER

A partir del 1 de octubre de 2020, las leyes estatales y federales estipulan lo siguiente:

**Asignaciones máximas de CalFresh:** Si su hogar no tiene ingresos, estas son las cantidades de beneficios que su hogar recibiría según la cantidad de personas en su hogar.

TAMAÑO DEL HOGAR 1	TAMAÑO DEL HOGAR 2	TAMAÑO DEL HOGAR 3	TAMAÑO DEL HOGAR 4	TAMAÑO DEL HOGAR 5	TAMAÑO DEL HOGAR 6	TAMAÑO DEL HOGAR 7	TAMAÑO DEL HOGAR 8	Número de personas en el hogar, cada persona adicional
\$204	\$374	\$535	\$680	\$807	\$969	\$1071	\$1224	+\$153

- Además, la deducción máxima por gastos excesivos de vivienda aumentará de \$569.00 a \$586.00.
- La asignación para alojamiento para indigentes aumentará de \$152.06 a \$156.74.

**Deducciones normales para el año fiscal federal (FFY) 2021:** Estas son las cantidades de deducciones normales que su hogar recibirá según la cantidad de personas en su hogar.

NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR	DEDUCCIÓN NORMAL
1 a 3 personas	\$167.00
4 personas	\$181.00
5 personas	\$212.00
6 o más personas	\$243.00

La cantidad normal permitida para servicios públicos (SUA) aumentará de \$432.00 a \$438.00.

La cantidad limitada permitida para servicios públicos (LUA) aumentará de \$135.00 a \$139.00.

La cantidad permitida para servicios telefónicos (TUA) de \$18 no ha cambiado.

Si se usó la SUA o la LUA como parte de su deducción por vivienda antes del 1 de octubre y no ha habido cambios en su caso de CalFresh, es posible que sus beneficios de CalFresh cambien después del 1 de octubre. La cantidad del cambio depende de su hogar. Se le notificará sobre cualquier cambio en sus beneficios por medio de un aviso por separado.

Si usted cree que cometimos un error al calcular sus beneficios de CalFresh para octubre debido a las nuevas cantidades de asignaciones o la SUA/LUA, puede pedir una audiencia estatal **dentro de 90 días a partir de la fecha en que recibió este aviso** escribiendo a:

o puede llamar gratis al 1-800-952-5253. Si usted tiene discapacidad auditiva y usa un aparato de telecomunicaciones (TDD), llame al 1-800-952-8349. Cuando pida una audiencia estatal, debe decirnos por qué cree que cometimos un error. En la audiencia, puede representarse a sí mismo o lo puede representar un amigo, abogado u otra persona. Si necesita que alguien lo represente, es su responsabilidad obtener la ayuda de esa persona. Puede pedir asistencia legal gratuita en una oficina de asesoramiento legal en su área.